

**UNIDAD Y PLURALIDAD EN LEIBNIZ**  
**Comentario a los párrafos 1 – 3 de la**  
**Monadología (OFC 2, 328/GP VI 607)**

Bernardino Orio de Miguel

1. La *mónada*, de la que vamos a hablar aquí, no es sino una sustancia simple que entra en los compuestos; simple, es decir, sin partes.

2. Y es preciso que haya sustancias simples, puesto que hay compuestos; pues lo compuesto no es sino un montón o *aggregatum* de simples.

3. Ahora bien, donde no hay partes no hay extensión, ni figura ni divisibilidad posible. Y estas mónadas son los verdaderos átomos de la naturaleza y, en una palabra, los elementos de las cosas.

\* \* \*

## 1. El carrusel

Como todo escritor de aforismos, el autor de la *Monadología* diseñó acerca del universo un brillante carrusel de sentencias, que gira incesantemente desprendiendo fulguraciones de luz muchas veces inesperadas, sorprendentes, paradójicas o cegadoras de la vista. Al carrusel puede uno subirse en cualquier momento del recorrido, pues no tiene inicio ni fin y siempre produce un excitante vértigo. Ahora bien, si se repasan las conexiones sintácticas con que se inicia cada párrafo, uno pensaría estar ante una construcción puramente deductiva y numerada: “así pues”, “por lo tanto”, “también así”, “por la misma razón”, “de aquí se sigue que”..., hasta noventa paradas secuenciales. Pronto se descubre, sin embargo, que la apariencia de una deducción lógica lineal más o menos rigurosa está aquí al servicio de otra estrategia argumentativa más profunda, no siempre explícita, que es no-lineal, integradora, convergente, reversible, ontológicamente orgánica, intencional: el universo como un organismo vivo con subsistemas autónomos y, al mismo tiempo, integrados: σύμπνοια παντα, περιχώρησις των παντων, solía repetir el filósofo <sup>1</sup>. Se diría que esta *Monadología* que ahora celebramos con admiración es no sólo una síntesis de su pensamiento metafísico hecha por el propio Leibniz al final de su vida, lo que no deja de ser cierto, cuanto más bien, quizás, la *última descarga intelectual siempre insatisfecha de un hombre obsesionado desde niño por la imposible síntesis de lo complejo*. Costaría poco repasar otras tantas monadologías, otros tantos opúsculos, todos ellos sintéticos como éste, que el filósofo fue produciendo con el paso de los años. Este anhelo por atrapar la complejidad de un mundo unitario en *cada* problema o conflicto mental que la experiencia o algún corresponsal le presentaba llevó a Leibniz a emborronar compulsiva y asfixiantemente miles de papeles, a repetirse y al mismo tiempo variarse incansablemente, a modificar el orden de su discurso o potenciar en unas circunstancias unos motivos o dejarlos en la penumbra u olvidarlos en otras (pensemos, por ejemplo, que en esta *Monadología* apenas se hace una mención explícita a la fundamental ley de la continuidad, al estatuto ontológico de

<sup>1</sup> *Monadología* 61: OFC 2, 337/GP VI, 617. OFC 8, 552/Couturat 15. OFC 14, 327/GP II 412, etc

las leyes físicas subalternas o, incluso, a los grandes problemas mecánicos y soluciones metafísicas que dieron origen a la Dinámica. Y sin embargo, de todas estas cuestiones hay resonancias en este texto genial). “Mis principios son tales ---le dijo una vez a Des Bosses---, que apenas pueden separarse unos de otros. Quien conoce bien uno los conoce todos” (OFC 14, 327/GP II 412); “principios o leyes, todas ellas, que Dios ha elegido ---añadía en *Teodicea* 347---, donde se encuentran reunidos los más bellos axiomas, sin que nosotros sepamos cuál de ellos es el más primitivo” (OFC 10, 328/GP VI 320s); “de modo que no te debe sorprender ---advertía a su amigo Johann Bernoulli--- que yo utilice distintos métodos para demostrar lo mismo” (OFC 16B 741/GM III 729). No es extraño, pues, que en su voraz escritura a veces él mismo se olvidara de algunos o los diera como implícitos, suponiendo que el lector inteligente los podría suplir una vez conocidos los expuestos. Que esto no fue así lo muestran claramente los malentendidos que se produjeron, por ejemplo, en las correspondencias con Arnauld, con Foucher o con de Volder. Y es que las discrepancias no versaban sólo sobre habilidades lógicas en el manejo de los principios sino sobre la *naturaleza* de los mismos. Quisiera hacer el pequeño ejercicio de enunciar brevemente algunos mecanismos del artefacto leibniziano, que se esconden bajo las primeras definiciones de la Monadología de 1714.

## 2. Algunos “olvidos” de *Monad. 1-3*

En el *parágrafo 1* anuncia abruptamente las mónadas, pero “olvida” decir (lo que no le ocurre en *Principios de la naturaleza y de la gracia*, n. 1, OFC 2, 344/GP VI 598) que “mónada” viene de ἡ μονάς, unidad, la unidad sola, separada, única, καθ’ ἐν ἑκάστων, cada unidad en particular. Porque ocurre que, frente a la noción de “unidad” como inicio abstracto de la serie numérica tal como la entendían sus colegas matemáticos euclidianos o mecanicistas, Leibniz, siguiendo la tradición desde Parménides al *Parménides* de Platón, Plotino, Proclo, Erígena o Nicolás de Cusa, entiende la “unidad” como algo que está “fuera” de toda serie siendo requisito de toda serie, la única realidad ontológica del universo; algo simple ---añade Leibniz---, que fundamenta cualquier pluralidad, la cual, en consecuencia, será inevitablemente una unidad ideal <sup>2</sup>. Pero sustancia “simple” ---continúa el *parágrafo 1*--- es tanto como decir “sin partes”, evidentemente una pobre definición provisional, consistente en describir algo por aquello que ese algo “no es” o incluso lo contrario de lo que “es” cuando Leibniz está pensando en ese momento en aquello que verdaderamente “es” su mónada, esto es, *unidad=actividad=singularidad*: la actividad, la *potentia*, sería el *único* atributo universal del ser y, en consecuencia, habrá de estar *infinitamente* diversificada en *sujetos únicos* que la expresan analógica e individualmente *toda ella* en sus variaciones; por eso, la mónada *en sí misma* es ajena a la extensión, sin partes.

Tampoco nos dice cómo “entra” la mónada en los compuestos, y hemos de entender que no lo hace como constitutivo material-causal-formativo sino como requisito inmaterial de alguna especificidad fenoménica de aquella actividad que se muestra en ellos. Como consecuencia, en los *parágrafos 2 y 3* se atreve a afirmar que “puesto que hay compuestos o pluralidades, tiene que haber simples o unidades”; pero “olvida” decirnos cómo se sale del “laberinto de la composición del continuo” que semejante afirmación comporta, a fin de que las mónadas puedan ser simples, activas y, al mismo tiempo, orgánicas, o sea, no corpóreas

---

<sup>2</sup> Plotino: “Es necesario que antes de todas las cosas haya una cosa simple y diferente de todas las que vienen detrás de ella; ella es en sí misma y no se mezcla con las que le siguen, mientras que, por el contrario, ella puede estar presente de una u otra manera en las otras cosas (...). Si no hubiera una cosa simple, ajena a todo accidente y a toda composición y realmente una, no habría principio (...). Lo que no es simple tiene necesidad de términos simples, de los que debe estar compuesto”, *Enéada V 4*, 1,1-40, ed. E. Brehier, París, 1931, p. 79-80.

sino “incorporadas y no desertoras del orden general” de los fenómenos (GP VI 546). Es decir, no explica todavía *cómo* las mónadas simples pueden “entrar” (*paragr. 1*) en los compuestos que observamos, los cuales ---dice--- son agregados de sustancias simples, cuando éstas, las simples, son “sin extensión, ni figura ni divisibilidad posible” (*paragr. 3*) y van a ser, no obstante, “los verdaderos átomos o elementos de las cosas”. ¿Cuál es exactamente la relación entre los simples *reales* y los agregados o compuestos *ideales*?<sup>3</sup>.

### 3. En torno al origen de la mónada y su “entrada” en los compuestos

Simplificando mucho para nuestro objetivo actual, el rompecabezas leibniziano podría formularse en los siguientes términos. Haciendo descender el εἶδος platónico a los fenómenos naturales, Aristóteles había enseñado que, frente a las “cosas por arte”, la substancia, οὐσία, toda substancia, es “por naturaleza” un ente unitario, dotado de un *principio* de movimiento y de reposo, sea con respecto al lugar, o al aumento o disminución, o a la alteración, esto es, un principio *interno*<sup>4</sup>; y en los seres vivos, “el alma es la entelequia primera de un cuerpo natural organizado”<sup>5</sup>. Cada una de estas cosas “por naturaleza” es *una* substancia, pues es un substrato y la naturaleza está siempre en un substrato<sup>6</sup>. En este sentido, Aristóteles llamó “indivisibles” a sus unidades sustanciales: “la unidad, cualquier cosa que sea una, es un indivisible, como un hombre es un hombre y no muchos”<sup>7</sup>. Por el contrario, “el número ---añadía el estagirita--- es una multiplicidad de ‘unos’ (...); una magnitud puede ser infinitamente biseccionada; de ahí que este infinito sea potencial, nunca actual (...); será un continuo de partes *indistinguibles*; mediante partición del continuo sólo resultan límites o extremos, *pero no partes distintas*, pues el continuo es aquello cuyos extremos son uno”<sup>8</sup>.

Leibniz aceptó complacido y desarrolló intensamente estas afirmaciones de Aristóteles, de las que extraerá desde su cálculo infinitesimal consecuencias decisivas para su sistema: en el cálculo, que trata de las pluralidades ---nociones *abstractas, incompletas*, decía él---, todo, sea el espacio, el tiempo, el movimiento, todo es unidad *ideal*; sólo la unidad simple es *real*, ella es una noción *completa*. Por otra parte, el filósofo alemán comprendió desde muy joven que la materia extensa, tal como la defendían cartesianos y corpusculares, no podía dar razón de esta unidad real, pues la materia por sí misma es algo *continuo* y *pasivo*; de modo que había que “rehabilitar” las formas sustanciales aristotélicas. Había que buscar “los principios de la verdadera unidad (...), ya que las verdaderas unidades *proceden*

---

<sup>3</sup> Rogelio Rovira (cfr. bibliografía) ha analizado los errores lógicos cometidos por Leibniz en su silogismo condicional: “Si no hay sustancias simples no hay compuestos. Hay compuestos. Luego hay sustancias simples”. Si el compuesto es para Leibniz puro fenómeno o *apariencia*, entonces, tal como funciona el silogismo, no puede concluir la *realidad* de la sustancia; y como consecuencia, parece que en la premisa mayor el término “sustancia simple” sería *constitutivo* de los compuestos, mientras que en la conclusión sería sólo *requisito*: un silogismo de cuatro términos en lugar de tres. Esta crítica es correcta, y muestra al mismo tiempo la fascinación que produce y los peligros que encierra el afán excesivo de síntesis por parte de Leibniz, que no tendría dificultad en responder, como de hecho lo hizo con sus corresponsales y vamos a ver a continuación. Pero nos muestra los *modos analógicos* del razonamiento cosmológico del filósofo.

<sup>4</sup> *Física II* 1, 192b9-16.

<sup>5</sup> *De anima II* 1, 412b1-9.

<sup>6</sup> *Física II* 1, 192b32-35.

<sup>7</sup> *Física III* 7, 207b7-15.

<sup>8</sup> *Física V* 4, 228a30.

*de otro origen* y, además, son completamente diferentes de los puntos matemáticos, que no son más que extremos de la extensión y de sus modificaciones, de las que, como es sabido, no se puede componer el continuo” (*Nuevo Sistema*, 1695, OFC 2, 241/GP IV 478). Pero la noción de *simplicidad* de la sustancia, que provenía más bien de la tradición plotiniana de “unidad”, la extrajo Leibniz precisamente de su análisis del continuo matemático: si entre “un” movimiento del cuerpo y “otro” movimiento contiguo del mismo cuerpo hay siempre infinitos “otros” movimientos menores sin fin de forma que el movimiento se nos muestra en *perpetuo fluir indistinguible*, entonces, o no damos razón de *aquello* que se mueve y caemos en las paradojas de Zenón (que Aristóteles no resolvió), o habrá que admitir siempre en los cuerpos *algo no corporal que permanece cambiando*; esto es, en cualquier tracto de movimiento infinitamente e idealmente divisible de un cuerpo debe haber *infinitos indivisibles actuales: inextensos, inmatrimales*, dentro de la infinita divisibilidad de los cuerpos físicos *finitos*. Hasta aquí no llegó Aristóteles; éste es un invento propio del filósofo alemán.

Pero el problema, a la hora de “rehabilitar” las formas sustanciales de Aristóteles, es ahora, entre otros, el siguiente. Si la sustancia simple e inextensa, inmaterial, la mónada, debe “entrar” en los cuerpos o compuestos, alguna relación *orgánica* ha de establecerse con la materia extensa de los cuerpos. “Orgánico” no se refiere ya sólo a los seres dotados de vitalidad, sino a cualquier cuerpo de la naturaleza. De esta manera, los cuerpos, que como compuestos son entes *ideales*, desde el punto de vista *físico* han de estar divididos o diversificados *actualmente sin llegar nunca a mínimos o átomos físicos indivisibles*. En un texto de 1685, *Acerca de la naturaleza de la verdad...*, a propósito de la serie infinita de las cosas y de la consiguiente contingencia y singularidad de cada sustancia, escribía Leibniz: “No hay porción de materia que no esté *actualmente* subdividida en otras, de manera que las partes de cualquier cuerpo son actualmente infinitas” (OFC 2, 154/AA VI 4, 1517). En 1692 le decía a Simón Foucher: “Yo no concibo indivisibles físicos (salvo por milagro), y creo que la Naturaleza puede *ejecutar* toda la pequeñez que la Geometría pueda *considerar*” (AA II 2, 492). Y pocos meses después: “Yo estoy a favor del infinito *actual* de tal manera que, en lugar de admitir que la Naturaleza lo aborrece, como vulgarmente se dice, sostengo que lo realiza por todas partes, a fin de manifestar las perfecciones de su Autor. Así, yo creo que no hay parte alguna de la materia que no sea, no digo divisible, sino *actualmente* dividida y que, por consiguiente, la más mínima partícula debe considerarse como un mundo lleno de una infinidad de *criaturas diferentes*” (AA II 2, 713). O sea, habrá infinitos *indivisibles metafísicos, las mónadas simples, dentro de la siempre interminada división actual de la materia*<sup>9</sup>. De no ser así, ¿cómo habría de explicarse la *actividad* de los cuerpos?

---

<sup>9</sup> Para ser más rigurosos, habrá que recordar que estos pasajes acerca de la división *actual* de la materia pertenecen a contextos en los que Leibniz desarrolla su principio lógico-metafísico de *inhesión* (praedicatum inest subjecto in omni propositione vera”) y su fundamental noción de *contingencia* en la serie actual infinita de las cosas producidas por el *Autor*. Pero no es menos cierto que, en conexión con el problema del continuo, él mismo nos cuenta cómo en el análisis del infinito en los números inconmensurables o “sordos” se le mostró “una nueva luz” para entender la *realidad e inexhaustividad* de las cosas singulares (verdades contingentes, completas, donde, como en los números “sordos”, la resolución de sus términos, sin dejar de ser verdadera, *no puede tener límite*) frente a la *idealidad* del cálculo (verdades necesarias, incompletas, abstractas, donde, como en los números racionales, hay o puede haber siempre una resolución exacta). Con esta especial diferencia entre números sordos y hechos contingentes, que él mismo se ocupa en señalar: mientras que en los números sordos siempre podemos proseguir la demostración mediante aproximaciones indefinidas, en las verdades contingentes “ni siquiera esto le ha sido concedido a la mente humana. Y es aquí donde creo haber descubierto un misterio que durante tiempo me tuvo perplejo” (OFC 2, 153/AA VI 4, 1516). Y el misterio es el siguiente: cada sustancia, cada hecho del mundo en la serie infinita actual es *único* porque contiene en sí, de manera más o menos distinta o confusa, *toda la serie infinita*. Para un estudio más detenido de la serie infinita y de la contingencia, remito a J. Velarde (cfr. bibliografía) y a su colaboración en este volumen. Cfr. infra notas 11, 19.

Este fue el verdadero escándalo de la posición metafísica ---y científica, como trató de demostrar en la Dinámica, “que es en buena parte el fundamento de mi sistema”, le decía a Remond en 1715 (GP III 645)---. Mas no debe entenderse esta “entrada” de las mónadas *indivisibles* en las partículas *nunca indivisibles pero siempre divididas* de la materia, como si hubiera alguna suerte de correspondencia “biunívoca” (indivisible *inextenso*/indiviso *extenso*) entre dos universos ontológicamente distintos; no. La materia nunca es un indivisible, ni puede ni debe serlo. Justamente el hecho de que cada acto *sucesivo* de la permanente sustancia simple haya de requerir un *cuerpo orgánico* en el que ella se exprese funcionalmente mediante la variación *discreta y fluyente* de éste, lo que está afirmando es sólo la necesaria ausencia de mínimos o átomos físicos, a fin de que la sustancia pueda actuar: cualquier acto entitativo de la actividad de la mónada (cualquier *representación* suya del universo) ha de verificarse en *alguna* porción de extensión corporal menor que cualquiera asignable, y siempre ha de haberla *asignable*. Así, a través de sus cuerpos orgánicos, las infinitas mónadas simples construyen su lugar, ”su punto de vista” en cada momento en la universalidad de los fenómenos. Naturalmente, esta radicalidad de la posición de Leibniz, lejos de resolver el problema, lo agudizaba y el filósofo tendrá que explicar cómo la sustancia simple *exige* o *expresa* la extensión en los fenómenos, cómo se producen las sustancias compuestas y cuál será su diferencia con los agregados, que el lector encontrará en los comentaristas de este volumen.

#### 4. La larga marcha de Leibniz hacia la sustancia simple

Esta “entrada” de lo simple en lo compuesto fue el punto central de sus conversaciones con Fardella en 1690 en Florencia <sup>10</sup>, y éste fue así mismo el debate esencial entre el filósofo y de Volder a partir de la carta 25 (junio 1703) hasta el fracaso final. El holandés entendía que, desde la constatación de la división de la materia, sólo podemos concluir *lógicamente* la división indefinida de partes, pero en ningún modo “saltar” a la afirmación de “lo simple”, tal como Leibniz pretendía (OFC 16B, 1206ss/GP II 254ss). “Para afirmar la unidad ---había acusado de Volder--- Vd acude a las entelequias, pero esto es precisamente lo que está en cuestión” (OFC 16B, 1211/GP II, 259). “No ---responde Leibniz un tanto airado---; es justamente lo contrario: *yo apelo a las unidades para probar las entelequias* (...), porque todo lo que es un agregado de pluralidades no es uno más que en la *mente* ni tiene más realidad que la prestada, esto es, la de las cosas de las que es agregado” (OFC 16B, 1214/GP II, 261); todo lo cual ---añadamos nosotros--- no dejaba de ser una “*petitio principii*” desde el punto de vista científico del holandés, pero quizás no desde la particular perspectiva de Leibniz acerca de lo que es propiamente una “unidad”. “Por lo tanto ---le había asegurado ya a Fardella--- no se ha de decir que la sustancia indivisible forme parte de la composición del cuerpo, sino que constituye más bien su *requisito interno esencial*, lo mismo que el punto que, aunque no es parte compositiva de la línea sino algo heterogéneo a ella, se requiere sin embargo para que la línea pueda ser *inteligible*” (OFC 2, 220/AA VI 4, 1669). Sin embargo, parecería que tampoco aquí Leibniz jugaba limpio puesto que punto y línea pertenecen ambos al universo de lo ideal del cálculo y se comprende fácilmente que, puesto que el número de puntos es discontinuo y nunca harían la *continuidad* de la línea, el primero (el punto), sin ser parte de la segunda (la línea), haga a ésta inteligible, mientras que sustancia y cuerpo son, o pretende él que sean, cosas reales, de modo que la comparación no nos sirve justamente en aquello en que la necesitamos, a saber, si la *inteligibilidad* del primer miembro de la comparación (punto/línea) es aplicable o no a la

---

<sup>10</sup> OFC 2, 217-222/AA VI 4, 1668-71.

*inteligibilidad* del segundo miembro (sustancia/cuerpo), o sea, si la *realidad* de la sustancia (indivisible) es constitutiva sin ser parte de la *realidad* del cuerpo (divisible al infinito) <sup>11</sup>.

Con de Volder el problema se agravará puesto que éste sospecha que los cuerpos de los que Leibniz habla no son siquiera reales sino meros fenómenos. Había dicho el filósofo: “en la constitución de las cosas corpóreas hay que desembocar en las unidades indivisibles *como primeros constitutivos*, a menos que lo que Vd pretendía era que ‘las masas corpóreas no son unidades indivisibles’, con lo que estoy de acuerdo, pero de eso no se trata ahora. Pues, ciertamente, los cuerpos son siempre divisibles; más aún, están actualmente divididos, pero no lo están sus constitutivos” (OFC 16B, 1221s/GP II, 267). Leibniz vuelve a operar aquí de forma no declarada bajo el supuesto de la noción de *unidad* como constitutivo único de lo real; y, tras esta noción, establece la neta distinción entre lo real ---lo *uno*, la sustancia--- y lo ideal o abstracto ---lo *múltiple*, la composición de los cuerpos---. Sin esta distinción, no podríamos salir del “laberinto del continuo”, le dice a su oponente (OFC 16B, 1240s/GP II, 281s); mas con ella, su argumento trasciende cualquier ciencia empírica y cualquier noción de “unidad” como mero inicio de la serie de los números naturales. Pero, al mismo tiempo, sigue en peligro la realidad de los cuerpos.

En efecto, si Leibniz distingue, por una parte, las sustancias simples, que son “indivisibles”, “unidades reales”, y por otra parte los compuestos “divisibles o continuos idealmente”, entonces ---replica de Volder---, “parece que Vd elimina por completo los cuerpos, los pone sólo en lo visible, reduce las cosas a meras fuerzas, y éstas ni siquiera son fuerzas corpóreas, sino lo que Vd llama la *percepción* y el *apetito*...”, y esto, insiste el holandés, ya no hay forma de entenderlo (OFC 16B, 1227/GP II, 272). Si el argumento de Leibniz en la Monadología era que, al haber compuestos, tiene que haber simples, y ahora resulta que los cuerpos son “meros fenómenos” no reales sino apariencias, entonces el argumento para afirmar lo simple desde lo compuesto no vale, pues lo “simple real” y lo “compuesto fenoménico” son en este supuesto dos universos ontológica y epistémicamente distintos y no puede haber entre ellos continuidad alguna. De modo que para que sea eficaz el fundamental *parágrafo 2* de la Monadología, la distinción “unidad real” --- “pluralidad ideal” no debe ser una distinción *excluyente* entre los dos polos del laberinto, sino *integradora*. Este es un problema central de la metafísica de Leibniz, que él trató de resolver mediante la difícil doctrina que aquí me limito a enunciar: las fuerzas *primitivas* de la sustancia simple (la fuerza *activa* o entelequia = acción + la *pasiva* o extensionalidad o exigencia de extensión = pasión) *se expresan* como fundamento o requisito, pero no parte, en las fuerzas *derivativas fenoménicas* de los cuerpos (la *activa* o elasticidad/resistencia embrionaria = acción + la *pasiva* u ocasión o estímulo variable exterior de otros cuerpos en la acción temporal = pasión) <sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Obsérvese que, si se tratara de una simple ilustración retórica, el argumento de Leibniz, que carece de cualquier otra prueba empírica para distinguir en lo real entre “constitutivo” y “requisito”, no tendría valor en una afirmación tan fundamental para su monadología. Podríamos pensar, no obstante, que la diferencia “formar parte de” vs “ser requisito para” sería, para él, una *estructura formal analógicamente aplicable tanto en el terreno ideal como en el real* en un organismo integrado mereológicamente. Sólo así se entiende el funcionalismo de la teoría de la *expresión*. Al final de su vida Leibniz ensayó un “intento geométrico-metafísico” para resolver el problema del punto/línea. Véase en este volumen el texto de J. Velarde: “5. La relación homóloga”, y el ejemplo de la “función” en una ecuación, propuesto por J. Arana en su colaboración. Cfr. nota 19.

<sup>12</sup> He aquí la respuesta de Leibniz a de Volder: “*Yo no elimino el cuerpo, sino que lo restituyo a aquello que es, pues hago ver que la masa corpórea, que se supone contiene algo más que las sustancias simples, no es una sustancia sino un fenómeno resultante de las sustancias simples, que son las únicas que tienen unidad y absoluta realidad. A las fuerzas derivativas las relego al terreno de los fenómenos, pero considero como algo manifiesto que las fuerzas primitivas no pueden ser otra cosa que las tendencias internas de las sustancias*”

Pero esta alambicada solución sólo se hace inteligible desde *supuestos organicistas* no siempre explícitos en sus demostraciones dinámicas, que Leibniz mantiene desde su juventud. Uno de estos supuestos es el *principio de armonía*, esto es, la existencia en el mundo del máximo de esencia o variación compatible; o, lo que es lo mismo, la existencia de infinitas criaturas distintas y activas en cada corpúsculo por mínimo que sea; o dicho aún de otra manera, la división *actual* de la materia al infinito sin llegar nunca a mínimos, como hemos visto más atrás. Este principio de armonía o plenitud, que es un principio de la *máxima vitalidad o energía compatible*, no era una invención de Leibniz; formaba parte de la cosmovisión tradicional más bien confusa que compartían filósofos químicos, alquimistas, médicos, botánicos, microscopistas y defensores de “l’emboitement des formes” etc. Pero lo que importa señalar aquí es que Leibniz lo *utiliza* a fin de salir del laberinto de la composición del continuo y alumbrar definitivamente unas sustancias activas, como quería la tradición, pero al fin simples o inextensas, infinitas, indivisibles, en cualquier partícula finita de la materia del mundo, conclusión ésta que sí es exclusivamente suya<sup>13</sup>. Sólo mediante el principio de armonía microfísicamente entendido ---el convencimiento *previo* de la existencia de infinitas criaturas activas en la más mínima partícula del universo--- nos liberamos, según él, de las paradojas de Zenón<sup>14</sup>; y así, el movimiento de los cuerpos, que “cambian pero no duran” se hace definitivamente inteligible *en* las sustancias “que duran pero no cambian” o que “duran cambiando”, dirá Leibniz en *Pacidius Philalethi*<sup>15</sup> Y así es

---

*simples*, mediante las cuales éstas pasan de percepción a percepción en virtud de una determinada *ley de su naturaleza* y conspiran simultáneamente entre sí reflejando cada una de forma *diversa* los *mismos* fenómenos del universo (...). De acuerdo con todo esto, ¿cuáles son los cuerpos que yo pongo? Las fuerzas *corpóreas*, o sea, ἐν τοῖς φαινομένοις, si es que ha de entenderse que éstas *añadan algo a las sustancias simples o sus modificaciones*, de la misma manera que decimos correctamente que el arco iris, aunque no es sustancia, *es una cosa*, esto es, un fenómeno [real, o sea, bien fundado, que no engaña las expectativas de quien procede racionalmente]” OFC 16B, 1231s/GP II 275s. Véase en la carta 25 a de Volder una descripción de cómo se constituye la mónada, OFC 16B, 1196-1202/GP II 248-253. El “cuerpo orgánico” *en el que se expresan las fuerzas activas primitivas* no es el “producto ideal” de la representación de la sustancia, sino más bien, al contrario, es la *condición necesaria* para que la exigencia de extensión de la sustancia se verifique en acto y, con ello, se pueda dar la representación y la comunicación entre las sustancias. Sin “cuerpo orgánico”, la sustancia ni siquiera podría ser activa, incluso ni existiría. A Des Bosses, OFC 14, 173/GP II 306.

<sup>13</sup> *De arcanis sublimium vel de summa rerum*, febrero 1676: “Consideradas las cosas rectamente, establezco como *principio* la armonía de las cosas, esto es, que debe *existir* cuanto más de esencia sea posible. Se sigue de aquí que hay más razón para la existencia que para la no-existencia, y que existirían todas las cosas, si ello fuera posible” OFC 2, 70/AA VI 3, 472. En *Pacidius Philalethi*, octubre 1676 : “Pero será importante considerar la *armonía* de la materia, del tiempo y del movimiento. Así que mi opinión es la siguiente: no hay porción de materia que no esté actualmente dividida en muchas partes y, por lo tanto, no hay cuerpo alguno tan exiguo que no sea *un mundo de infinitas criaturas*”, OFC 8, 151s/Couturat 622s.

<sup>14</sup> “Si entramos *en lo vivo*” ---señala Pacidio, OFC 8, 152/Couturat 623---. O sea, si salimos del continuo matemático y entendemos adecuadamente la existencia de criaturas *activas* sin fin, entonces descubrimos que el hecho de que “un” instante del cuerpo móvil haya de explicarse por “otro” instante más pequeño y éste por “otro” menor, y así sin fin, nos conduce a la necesidad de un *sustrato estable que dura en cada tránsito fugaz* del cuerpo, esto es, *que actúa durando*. Pero si tal *acción* en el conjunto de la armonía de los infinitos corpúsculos fuera todavía propia de un cuerpo o sustancia extensa, entonces seguiríamos enredados con las mismas paradojas del continuo. Por lo tanto, se impone la necesidad de pensar toda acción como procedente de alguna cosa que sea, además de *estable, inextensa*, la única que *actuando no cambia*, mientras que los cuerpos *cambiando no actúan ni duran*.

<sup>15</sup> OFC 8, 152/Couturat 623. Leibniz no habla aquí todavía, 1676, de sustancias indivisibles o átomos formales o unidades insolubles, que sólo aparecerán definitivamente en la correspondencia con Arnauld, en el *DM* y la polémica con Foucher, en *SN* y en todos los textos posteriores. Incluso parecería que en *Pacidius Philalethi* fuera un ocasionalista, al explicar el movimiento mediante la *transcreación* o destrucción y recreación instantánea del cuerpo por parte del Creador, que es precisamente aquella causa suprema “que al actuar no

como entra en escena la noción ontológica de *unidad*, que en la mente del filósofo está --- permítaseme la expresión--- como *a la espera de resolverle al continuo su problema cuando lo necesite*<sup>16</sup>. Que este razonamiento traspase, sin violarlas, las reglas estrictas de la lógica formal y sea, como de Volder acusaba, una flagrante “petitio principii”, parece que a Leibniz, obsesivo defensor, como nadie, de la forma lógica en todo razonamiento *abstracto*, no le preocupaba demasiado cuando se trataba de comprender lo que son las cosas, las infinitas cosas singulares y contingentes de este mundo. “Comprendemos así que unas son las proposiciones que pertenecen a las esencias y otras las que pertenecen a las existencias de las cosas” (OFC 2, 153/AA VI 4, 1517), “pues, aunque las verdades eternas gobiernan los posibles, y los actuales *en tanto que posibles*” (...), y “aunque mi cálculo infinitesimal es útil cuando se trata de aplicar la Matemática a la Física, no es con él como yo pretendo dar cuenta de la naturaleza de las cosas”<sup>17</sup>. Pues “cuando Dios calcula y ejercita su pensamiento” ---esto es, cuando contempla en su mente los infinitos posibles que, en virtud de la armonía o plenitud del mundo, exigen existir en razón de su inteligibilidad y compatibilidad con los otros posibles---, “se produce el mundo”<sup>18</sup>.

## 5. Conclusión. La pluralidad en la unidad

Parece que fue el *Pacidius Philalethi* de 1676 el punto de no retorno hacia una nueva noción del continuo no como suma de partes reales, aprendido de Hobbes y de Cavalieri, sino como *idealización fenoménica* de la actividad de los infinitos *indivisibles reales y singulares* que componen la armonía del universo<sup>19</sup>. Pero esto era sólo el inicio de una nueva

---

cambia”, OFC 8, 153/Couturat 624. Sobre el problema de la *transcreación* referida a la continuidad biológica de las almas o formas, remito al escrito de A. Cardoso en este volumen.

<sup>16</sup> De esta manera Leibniz *cierra el circuito* para liberarse del continuo matemático-aristotélico en las cosas reales (*Física III* 7-8, 207b1-15) y circunscribirlo al cálculo de lo ideal. Como ya le explicaba a Foucher (AA II 2, 492, 713), y a Arnauld (OFC 14, 103s/GP II 92) y lo hará más tarde a Bayle (GP IV 523s), a de Volder (OFC 16B, 1199, 1242/GP II 251, 282), a Des Bosses (OFC 14, 166, 171/GP II 300, 304s), a la Electora Sofía (GP VII 558ss), a Bourguet (GP III 583), a Toland (GP VI 629), definitivamente *lo uno es ontológicamente distinto de cualquier pluralidad*, esto es, la unidad, aun siendo divisible en fracciones, es *irresoluble en nociones más simples que ella*.

<sup>17</sup> A la Electora Sofía, 31 octubre 1705, GP VII 563s; respuesta para Toland, 1716, GP VI 629, etc.

<sup>18</sup> *Dialogus*, 1677, AA VI 4, 22. DM. 1686: OFC 2, 169, 175s/AA VI 4, 1541, 1549. En *Resumen de metafísica*, 1703, formula Leibniz la armonía bajo el principio de razón: “Hay en la naturaleza una *razón* de por qué existe algo en vez de nada (...). Esta razón debe estar en algún ente real, o sea, en una causa (...). Este ente tiene que ser necesario (...). Él es, por lo tanto, la causa de por qué la existencia prevalece sobre la no-existencia, es decir, el Ente Necesario es *EXISTENCIADOR* [EXISTENTIFICANS] (...). Pero la causa que hace que algo exista, o sea, que la posibilidad *exija la existencia*, hace también que todo posible tenga un conato a la existencia (...). Así pues, puede decirse que *todo posible habrá de existir* [omne possibile EXISTITURIRE] (...). Pero, puesto que unos son incompatibles con otros, se sigue que algunos posibles no llegan a existir (...).”, OFC 2, 301s/Couturat 533s. He aquí la última ---la primera--- razón de por qué y cómo las mónadas simples reales “entran” en los compuestos ideales.

<sup>19</sup> En este trayecto intelectual las especulaciones metafísicas de los textos *De summa rerum* y el descubrimiento del cálculo infinitesimal durante los años de París (1672-1676), anteriores al *Pacidius*, fueron decisivas. Aquí no puedo sino mencionar el hecho. Es probable que fuera en el estudio de las series numéricas y las sumas y diferencias de sus términos donde el filósofo, además de encontrar un algoritmo útil para la Geometría, debió de caer en la cuenta de la insuficiencia de los *conatos* de Hobbes y de los *indivisibles* de Cavalieri, que no dejaban de ser cantidades convencionales. Ahora, el *triángulo característico* indefinidamente decreciente, formado por sus decrecientes variables  $dx$ ,  $dy$  de la curva en cada intervalo, permitía *des-extensionalizar* el cálculo y transformarlo en la *relación formal de cocientes de diferencias insignificables*,  $dy/dx...ddy/ddx...ddy/ddx...$ , que serían los nuevos *infinitésimos ideales*, y permitían alumbrar la nueva concepción del continuo, donde no



singladura. Había que probar que los cuerpos son realmente *activos* en su elasticidad natural, lo que demostrará la Dinámica de los años setenta y ochenta; pero, al mismo tiempo, habrá que mostrar que tal actividad debe hacerse *inteligible* en los corpúsculos materiales *sin límite físico alguno*, sin átomos físicos. Y ambas cosas serán así precisamente porque:

a) la *activitas*, la *ἐνέργεια* o *potentia* del universo, no es para Leibniz un concepto de algo en sí mismo divisible y contable, como es el de materia extensa, sino el *único atributo que define el ser*, su *único* atributo originario, que necesita, por lo tanto, *variarse à l'infini* en todas y cada una de sus formas posibles, ya que todas han de verificar dicho atributo *único*, y no puede sino vaciarse analógicamente *todo él en cada forma* o sustancia y en *cada* uno de los actos representativos de la sustancia según el módulo particular de *cada* una de ellas. Por eso hay infinitas sustancias reales sin número, y cada sustancia es *simple*, sin partes, ni puede compartir su energía con ninguna *otra*, ni puede haber dos atributos comunes pues sólo hay uno *diversificado*. Sólo las unidades son reales y únicas.

b) este módulo energético que es cada sustancia simple exige las *modificaciones sucesivas de sus actos plurales en lo orgánico corporal extenso*. “Tot nempe [actus] entelechiaie ---le decía Leibniz a Des Bosses--- quot corpora organica” (OFC 14, 173, 199, 264/GP II 306, 324, 368); es el necesario “punto de vista” fenoménico de cada sustancia en relación representativa con todas las demás. De esta manera, lo “extenso resultante” no es ya algo ideal, o algo añadido a, o algo producido por la sustancia ya constituida, sino la *verificación misma real* de aquello que es *exigido* por la sustancia para ser activa. El cuerpo orgánico extenso es la primera célula de actividad de la sustancia *una*; o también, la “condición necesaria” para que la exigencia de extensión de la sustancia se verifique en acto y, con ello, se pueda dar la representación.

Se entiende así que Leibniz no se cansara de repetir que *cada* sustancia reproduce no una parte sino *todo* el universo según su “situs” ontológico. Y se da satisfacción al problema de la armonía entre la sustancia simple “incorporada”, los “cuerpos extensos” reales, y la “extensión” cartesiana, ésta última como puro concepto ideal que utilizamos en el cálculo.

Pero, ¿justifica Leibniz su afirmación en *Monad. 1-3*, según la cual la sustancia simple *no forma parte* de los compuestos, pero es *su requisito interno esencial*? Y si así es, ¿es posible esta solución sin una concepción *organicista* del universo radicalmente anticartesiana? ¿No serán, quizás, la Sustancia y los modos spinozianos lo que Leibniz quería clarificar? Y una vez resuelto el problema del continuo e integradas las sustancias simples con sus cuerpos orgánicos, ¿cuál es la jerarquía de éstas y su continuidad biológica, si es que la hay? Remito ya a los escritos de Leticia Cabañas, de A. Cardoso y de J. Arana en este volumen.

## 6. Bibliografía

Recojo aquí sólo una pequeña muestra del aspecto menos convencional del origen de la mónada en el pensamiento de Leibniz.

--- BLANK, A. “Leibniz und die pampsychistische Deutung der Theorie der einfachen Substanzen”, en ST.LB. 32, 2000, p. 117-125.

--- BEIERWALTES, W. *Denken des Einen. Studien zur neoplatonischen Philosophie und ihrer Wirkungsgeschichte*, Frankfurt, 1985.

--- BIANCHI, M. *Signaturae rerum. Segni, magia e conoscenza da Paracelso à Leibniz*, Roma 1987.

--- DEBUS, A. *The Chemical Philosophie. Paracelsus Science and Medicine in the Sixteenth ad Seventeenth Century*, 2 vol. New York, 1972.

---

habría ya partes sino *extremos* de partes, como quería Aristóteles, útiles en Geometría para pensar infinitos puntos ideales en un espacio finito, pero insuficientes ---aunque *siempre aproximativos*--- para describir la realidad *singular* que exigía la armonía.

- GIGLIONI, G. "Automata Compared. Boyle, Leibniz, and the debate on the notion of life and mind", en *British Journ. of Hist. of Phil.* 3, 1995, p. 249-278.
- HERRERA, Laura. *Curvas y espejos. El carácter funcional de la actividad monádica en G. W. Leibniz*, Comares, Granada, 2015.
- MAHNKE, D. *Leibnizens Synthese von Universalmathematik und Individualmetaphysik*, Halle, 1925. *Unendliche Sphäre und Allmittelpunkt. Beiträge zur Genealogie der Mathematischen Mystik*, Frankfurt, 1937.
- RODIER, G. "Plotin. Sur un des origines de la philosophie de Leibniz", en *Études de Philosophie Grecque*, París, 1929, p. 309-351.
- ROVIRA, R. "Monads facing the labyrinth of the continuum", en *The Modern Schoolmen*, LXXVII, 2000, p. 273-291.
- VELARDE, J. *Teoría de la definición de Leibniz*, Comares, Granada, 2015

Palabras clave: agregado, compuestos, continuo, infinito, mónada, sustancia